FONDO DE INVERSIÓN
ADMINISTRADO OMEGA

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2020 Y 2019

FONDO DE INVERSIÓN
ADMINISTRADO OMEGA

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2020 Y 2019

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS

- Opinión de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
Fondo	-	Fondo de Inversión Administrado Omega
Administradora	-	Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Participes del
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA

Guayaquil, 15 de abril de 2021

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de fiujos de efectivo correspondientes aí periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA** al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 7 del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoria

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Inversiones a valor razonable

Las inversiones se consideran un área relevante puesto que el giro del negocio es recaudar recursos de los Partícipes para invertirlos en instrumentos de renta fija, los cuales presentan una adecuada gestión de riesgo crediticio. Nuestros procedimientos de auditoría comprenden el entendimiento y revisión de las actividades desarrolladas por la Fiduciaria con relación al cumplimiento del objeto del Fondo, de la aplicación de los procedimientos internos de Inversión, la evaluación de límites de la composición del portafolio, la validación de la calificación de riesgo de los emisores de los títulos de renta fija, la apreciación sobre las inversiones realizadas y la existencia de estas.

A los señores Participes del
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
Guayaquil, 15 de abril de 2021

Énfasis

5. Tal como se describe en la Nota 1.3 de los estados financieros adjuntos, la pandemia COVID-19 ha generado afectaciones tanto en lo social como en lo económico, en el Ecuador y a nivel internacional, sin embargo, el Fondo no ha tenido un impacto significativo en su liquidez y rentabilidad pero de igual forma ha generado planes de acción para hacer frente a dicha situación, por lo tanto, no existe incertidumbre material sobre las operaciones del Fondo como negocio en marcha, y sus Participes siguen proporcionando su apoyo operativo de permanencia.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

6. La Administradora del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF, y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administradora es responsable de valorar la capacidad del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, de continuar como Fondo en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo en funcionamiento y utilizando el principio contable de Fondo en funcionamiento, excepto si la Administradora tiene la intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fondo.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de Fondo en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como Fondo en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un Fondo en marcha.

- Comunicamos a los responsables de la Administración del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración del Fondo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regiamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. El Informe sobre el cumplimiento por parte del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA** de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2020 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias, será emitido por separado.

9. El Informe sobre el cumplimiento por parte de **FONDG DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA** de la Ley de Mercado de Valores y la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por el año a terminar el 31 de diciembre del 2020 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, será emitido por separado.

José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013

C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de AG AdvantEdge
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Notas	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	6	91.439	36.359
Inversiones a valor razonable	7	842.863	852.179
Cuentas por cobrar	8	64.799	15.065
Total activos		**999.101**	**903.603**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar, y total de pasivos	9	2.260	1.270
Patrimonio	11	996.841	902.333
Total pasivos y patrimonio		**999.101**	**903.603**

Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega

Ec. Karyne Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias		
Intereses financieros	61.250	57.682
Ganancia por medición a valor razonable	32.304	21.050
Ganancia en compra de instrumentos financieros	3.559	2.285
Total ingresos de actividades ordinarias	**97.113**	**81.017**
Gastos operacionales		
Comisiones por administración y bursátiles	(13.571)	(12.687)
Pérdidas por medición a valor razonable	(27.267)	(15.165)
Otros gastos	(7.845)	(4.068)
Total gastos operacionales	**(48.683)**	**(31.920)**
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año	**48.430**	**49.097**

Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2020	2019
Saldos al 1 de enero del	902.333	685.807
Más - (rescates) aportes efectuados por Partícipes	46.078	167.429
Más - rendimiento neto del año distribuido a Partícipes	48.430	49.097
Saldos al 31 de diciembre del	**996.841**	**902.333**

Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año		48.430	49.097
Cambios netos en activos y pasivos:			
Inversiones a valor razonable		55.394	(23.304)
Cuentas por cobrar		(49.734)	(3.290)
Cuentas por pagar		990	59
Efectivo neto provisto en actividades de operación		55.080	22.562
Aumento neto en efectivo		55.080	22.562
Efectivo, al comienzo del año		36.359	13.797
Efectivo, al final del año	**6**	**91.439**	**36.359**

Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

El FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA fue constituido el 11 de junio de 2010 entrando a operar en el mercado el 20 de julio de 2010. La constitución del Fondo así como su correspondiente Reglamento Interno y Contrato de Incorporación fueron autorizados por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G10-004737.

Su objeto principal es la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores. La actividad del Fondo está regida por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

El Fondo está formado por los recursos de varios Inversionistas (Partícipes), que conforman un patrimonio común. Es administrado por Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. bajo un contrato de mandato para invertir dichos recursos en el mercado local por cuenta y riesgo de sus inversionistas, en los términos definidos en la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Administradora ha contratado con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. el servicio de custodia.

El Fondo no garantiza a sus Partícipes un rendimiento determinado ya que éste depende de las modalidades de inversión realizadas; no obstante, deberá procurar obtener el máximo de rendimiento de los recursos recibidos y responderá por su gestión ante los Partícipes. Los bienes y valores que integran el activo del Fondo no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros Fondos de la sociedad Administradora o de terceros.

Los honorarios por servicio de custodia, auditoría externa, entre otros gastos generales relacionados con la operación de Fondo, de acuerdo al reglamento interno, son asumidos por éste.

1.2 Facultades del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 de la Ley de Mercado de Valores y, en función con la política de inversión señalada en la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores hoy Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los recursos de los Fondos de Inversión estarán constituidos por:

a) Valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores;

b) Valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo Estado o del Banco Central del Ecuador;

c) Depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y demás valores crediticios o contentivos

de obligaciones numerarias a cargo de, avaiados por o garantizados por ellas, inscritos en el Registro de Mercado de Vaiores;

d) Valores emitidos por Compañías extranjeras y transados en las bolsas de valores de terceros países o que se encuentren registrados por la entidad reguladora competente deí país de origen;

e) Otros vaíores contratados que autorice ía Junta de Política y Reguíación Monetaria y Financiera, en razón de su negociación en mercados públicos o informados.

Conforme a lo establecido en el reglamento interno, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las inversiones del fondo fueron reaiizadas en: i) Valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores; ii) Valores crediticios o contentivos de obiigaciones numerarias a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador; y, iii) Depósitos a la vista o plazo fijo en instituciones dei sistema financiero controladas por ía Superintendencia de Bancos deí Ecuador y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias avaíados o garantizados por elías inscritos en ei Registro de Mercado de Valores. (Véase Nota 7).

1.3 Situación del país

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Saíud (OMS) deciaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, y muy probablemente todo el año 2021 continúen rebrotes del virus que comprometan de manera importante ei desarroiio de las operaciones de las compañías. Ei efecto de ía pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída dei precio internacionaí deí petróieo, una recesión gíobaí, entre otros. Desde mayo del 2020 se han reiniciado ias actividades de forma controlada bajo la supervisión del "Comité de Operaciones de Emergencia Nacionaí - COE" organismo del "Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias". En nuestro país se prevé que este impacto negativo en la economía continúe. En este contexto la Administración del Fondo, tal como se describe en ei párrafo siguiente, expone las medidas tomadas para enfrentar el panorama económico actuai y ia situación financiera del Fondo:

Situación financiera a causa del COVID-19

Estas situaciones han generado una disminución en la utilidad neta en un 1%, por io tanto, el Fondo no presenta dificultades a nivel de liquidez, rentabilidad y de mercado, sin embargo, ei Fondo ha y está ejecutando los siguientes planes de acción para el corto y mediano piazo ante las adversidades de ia pandemia COVID-19:

- Controí de flujo de caja de forma mensuaí;
- Monitorear reprogramaciones de pagos en ciertas inversiones del portafolio;
- Minimizar gastos;
- Búsqueda de nuevos inversionistas; y,
- Entre otros aspectos de estrategia comercial y operativa.

La continuidad del negocio en marcha no se ha visto afectada, sin embargo, se evalúa constantemente indicadores que permitan identificar riesgos que comprometan al Fondo.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado ei 31 de diciembre de 2020 dei Fondo han sido emitidos con la autorización de la Administradora.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principaies políticas contables adoptadas en ía preparación de estos estados financieros. Tai como lo requiere la Norma Internacionaí de información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a ia NíiF vigente al 31 de diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el Fondo lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Los presentes estados financieros deí Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por eí Consejo de Normas internacionales de Contabiiidad (íASB), ías que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con ei principio del costo histórico, a excepción de los activos financieros clasificados a valor razonabie con cambios en resultados, que se los mide a valor razonabie.

La preparación de ios estados financieros de acuerdo con NíIF requiere eí uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administradora ejerza su juicio en ei proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reaíes pueden diferir de íos montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A ía fecha de emisión de estos estados financieros, se han pubiicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. Las siguientes enmiendas y modificaciones han entrado en vigencia aí 1 de enero de 2020:

- NIC 1 y 8: Nueva definición de materialidad; ii) NIIF 3: Nueva definición de negocio; iii) NíiF 9, NíC 39 y NIíF 7: Reforma de ia tasa de interés de referencia; iv) Marco conceptuaí: revisado para la información financiera; y, v) NIIF 16: Concesiones de aiquiler relacionadas con Covid-19.

El Fondo ha evaluado que ías enmiendas y modificaciones antes mencionadas no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros.

Aí 31 de diciembre de 2020, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a ias NíIF existentes que no han entrado en vigencia y que eí Fondo no ha adoptado con anticipación. Estas son de apíicación obíigatoria en ía preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

- i) NíC 16 – Enmienda que prohíbe deducir del costo de propiedad, pianta y equipo cuaiquier producto recibido de la venta de elementos producidos mientras la entidad prepara ei activo para su uso (1 de enero dei 2022); ii) NIC 37 - Enmienda que aclara que los costos directos de cumpiir un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumpíir con ei contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumpiimiento de los contratos (1 de enero del 2022); iii) NíiF 3 - Actuaiización de ias referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro dei alcance de la NIC 37 e Interpretación 21 (1 de enero del 2022); iv) NIIF 9 - Mejoras que aclara qué honorarios deben incluirse en ia prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros (1 de enero del 2022); v) NIC 1 - Enmienda que aclara sobre los pasivos se clasifican como corrientes o no corriente, dependiendo de los derechos que existan aí final deí período de información (1 de enero del 2022); vi) NIIF 1 - Mejoras que permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a vaíores en iibros registrados en los iibros de su matriz medir también cualquier diferencia de conversión acumulada utiíizando los montos informados por la matriz (1 de enero del 2022); y, vii) NIIF 17 - Normas que reemplaza la NIíF 4 y cambia fundamentalmente ia contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con caracteríSticas discrecionaíes de participación (1 de enero del 2023).

La Administración dei Fondo ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo con su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en ia moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (moneda funcional). Las cifras inciuidas en ios estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y a la moneda de presentación del Fondo.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Eí efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponibíe, depósitos a la vista en bancos, e inversiones de corto plazo de alta liquídez con vencimientos de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fideicomiso ciasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) Costo amortizado; ii) Vaíor razonables con cambios en otro resultado integraí (patrimonio); y, iii) Vaíor razonable con cambios en resuítados. Los pasivos financieros son presentados en

las categorías: i) Costo amortizado; y, ii) Valor razonable con cambios en resultados. La Administración clasifica sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad, por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Fondo mantuvo activos financieros en las categorías de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de costo amortizado. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fondo mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados dentro de un modelo de negocio diferente a "mantener para cobrar" o "mantener para cobrar y vender", y cuyas ganancias se determina en función del vector de precio otorgado por las Bolsas de Valores del Ecuador. Las inversiones son representadas por títulos de renta fija (capital e intereses). Se incluyen en el activo corriente, excepto por los negociados mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

Pasivos financieros a costo amortizado

De forma general, los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado, excepto aquellos pasivos que se mantengan para negociar que se miden a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

Representados por cuentas por pagar proveedores. Se incluye en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

El Fondo reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o cancelar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fondo valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(Continúa)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Inversiones

Las ganancias y pérdidas surgidas de la variación posterior del valor razonabie se reconocen en el estado de resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Proveedores

Son obiigaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normaí de los negocios. Se miden al costo amortizado aplicando eí método deí interés efectivo, sin embargo, se ha considerado como solución practica determinar el valor nominaí equivaíente ai costo amortizado si dichos créditos no son superiores a 12 meses.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

Ei Fondo evalúa con previsión las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos contabilizados al costo amortizado y a valor razonabie con cambios en otros resultados integrales. La metodologia de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito en base a la experiencia de la Administración. NiiF 9, solo para cuentas por cobrar comerciaíes, permite apiicar ei enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas de por vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en el estado de situación financiera como una estimación y se ajusta el valor iibro dei instrumento por las pérdidas crediticias esperadas, si es que hubiese. El Fondo evaiúa en cada cierre si un activo financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se reiaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en ei estado de resultados integraies la reversión de ia pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los fiujos de efectivo deí activo o si ei Fondo transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando ias obligaciones del Fondo especificadas en ei contrato se han liquidado.

2.6 Impuesto a la renta

El Fondo no reconoce provisión por impuesto a ia renta debido a que la legislación tributaria vigente, establece que los ingresos obtenidos por el Fondo serán considerados como

exentos, para lo cual es requisito indispensable que, al momento de la distribución de los beneficios obtenidos, se efectúe la correspondiente retención de impuesto a la renta.

2.7 Aportes de Partícipes por efectivizar

Corresponden a aportaciones de los Partícipes que están pendientes de ser formalizadas (pendientes de efectivizar) y se presentan en esta cuenta de forma transitoria. Estos aportes se reconocen al valor nominal de los fondos recibidos, generalmente en efectivo, que corresponde a su valor razonable en el momento de su recepción. Estos aportes no se remiden subsecuentemente debido a que su plazo de formalización es corto.

Los saldos por efectivizar al 31 de diciembre se formalizan los primeros días de enero del año siguiente; y se reclasifican a la cuenta "Aportes de Partícipes en el Estado de cambios en el patrimonio".

2.8 Patrimonio del Fondo en administración

El Fondo emite a los Partícipes títulos denominados "unidades de participación" a través de los que se les otorga el derecho de rescate de su inversión en cualquier momento a su sola solicitud. Luego de transcurrido el periodo mínimo de permanencia de 32 días. Por tal motivo, los aportes de los Partícipes se presentan en este rubro.

Se presenta al valor que sería pagado a los Partícipes si a la fecha del estado de situación financiera, éstos solicitaran el rescate integral de sus aportaciones y que se determina por la acumulación de los fondos entregados por los Partícipes, más los rendimientos generados, neto de los retiros que hubieran efectuado.

Las "unidades de participación" son no negociables, de igual valor y característica para facilitar la distribución proporcional de los rendimientos entre todos los Partícipes y son emitidas y redimidas a precios basados en el patrimonio del Fondo en Administración.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Intereses financieros

Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, los cuales no difieren significativamente de la valoración de las inversiones a precios de mercado. Los ingresos por intereses incluyen aquellos generados por el efectivo y equivalentes al efectivo y por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Ganancia en compra de instrumentos financieros

Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, los cuales no difieren significativamente de la valoración de las inversiones a precios de mercado.

Ganancia por medición a valor razonable

Se reconocen en función del vector de precios determinado por las Bolsas de valores del Ecuador, aplicado a las inversiones del Fondo.

2.10 Gastos por comisiones

Se registran por el método del devengado y comprenden principalmente:

(a) Comisiones por servicio de administración y manejo

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a la Administradora, al 31 de diciembre de 2020, cumpliendo con la política del Fondo que es hasta el 1,5% del patrimonio neto. Esta comisión se determina en función de los saldos diarios del activo neto atribuible a los Partícipes del Fondo y se carga a los resultados del año.

(b) Comisiones por operaciones bursátiles

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por las negociaciones efectuadas en la compra y venta de títulos valores, las cuales se cargan a los resultados integrales del período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fondo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero del Fondo estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control, efectuadas a través del Comité de Inversiones del Fondo.

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado está limitado tanto por los cupos establecidos por el Comité de inversiones para cada emisor como por los límites de concentración establecidos en la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, se han establecido límites para las inversiones por plazo.

Como procedimiento agregado, este riesgo es controlado por la Administradora del Fondo mediante el establecimiento de políticas de inversión en instrumentos con plazo moderado, procurando mantener una baja sensibilidad de los precios de los instrumentos financieros que posee el Fondo ante posibles fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de precio

El Fondo está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor con cambios en resultados. El riesgo de precio está influido principalmente por la

variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos (ver comentarios sobre el riesgo de tasas de interés y riesgo crediticio en las secciones de esta misma Nota). La Administradora reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos de renta fija emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo conforme a las políticas establecidas por la Administradora del Fondo. La diversificación de la cartera de inversiones permite reducir su exposición al riesgo de precio. Dicha diversificación se efectúa de acuerdo con límites establecidos por la Administradora.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que mantienen rendimientos fijos reconocidos bajo el método de interés efectivo y que exponen al Fondo al riesgo de tasa de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administradora estima que este riesgo es poco significativo porque no se esperan variaciones relevantes entre el valor razonable de estos activos con relación a su precio de negociación tomando en consideración su naturaleza y sus plazos de vencimiento corrientes. Adicionalmente, debido a que el Fondo no registra pasivos que generen intereses no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos e inversiones.

La Administradora mitiga el riesgo de crédito en sus actividades de inversión, a través de un conjunto de políticas que pretenden diversificar el portafolio de inversiones al establecer límites por emisor individual, calificación de riesgo de los emisores con por lo menos calificación "AA", sectores y tipos de instrumentos.

Con respecto a los depósitos en bancos, el Fondo reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito manejando dichos recursos en depósitos a la vista en bancos con por lo menos calificación "AA+".

En cuanto a las inversiones el Fondo está expuesto al riesgo de que los emisores de las inversiones puedan causar una pérdida financiera y no poder cumplir con sus obligaciones. A continuación, se detallan las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por calificación:

Calificación de riesgo	2020	2019
AA+	253.979	284.244
AAA-	229.972	278.689
AAA	300.269	249.931
AA	57.387	17.425
N/A (Bonos)	0	15.611
Intervenida SCR	1.256	6.279
	842.863	852.179

(c) Riesgo de liquidez

Este riesgo incluye la posibilidad de que el Fondo no pueda generar suficiente liquidez para cubrir todas sus obligaciones (rescates de sus partícipes) o que el costo de obtener liquidez sea dado bajo condiciones desventajosas.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio de inversiones, se rige por lo establecido en su propio reglamento considerando la volatilidad y concentración de clientes, también se observa los límites de inversión y políticas establecidas en el manual de políticas de inversiones. El monitoreo de la liquidez es realizado por la Gerencia de inversiones diariamente.

3.2 Administración del riesgo del Patrimonio de los Partícipes

El patrimonio de los Partícipes está representado por las inversiones y el efectivo y las deudas del Fondo. El patrimonio puede variar debido a que diariamente está expuesto a rescates y aportes de los partícipes. El objetivo del Fondo al administrar el patrimonio de los Partícipes es salvaguardar la habilidad del mismo, para continuar sus operaciones retribuyendo las ganancias a sus Partícipes.

Para cumplir este objetivo, el Fondo sigue las siguientes políticas:

- Monitorear diariamente tanto los aportes como los rescates para disponer de inversiones que puedan ser liquidadas dentro de los siguientes siete días para ajustar la liquidez del Fondo.
- Cancelar o realizar nuevas inversiones con el propósito de mantener la estructura de liquidez para poder cumplir con todas sus obligaciones.
- Monitorear la volatilidad con el fin de anticipar las necesidades de liquidez y coadyuvar a mantener una estructura de liquidez adecuada.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que el Fondo realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fondo se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Fondo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha requerido estimaciones contables. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

(Continúa)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

	2020	2019
	Corriente	Corriente
Activos financieros al costo amortizado		
Efectivo (Nota 6)	91.439	36.359
Inversiones a valor razonable (Nota 7)	842.663	852.179
Total activos financieros	934.302	888.538
Pasivos financieros al costo amortizado		
Cuentas por pagar (Nota 9)	2.260	1.270
Total pasivos financieros	2.260	1.270

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, en el Fondo no existen elementos en los estados financieros medidos a valor razonable de acuerdo con la jerarquía del párrafo anterior, a excepto de las inversiones a valor razonable determinadas con el Nivel 2.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición	2020	2019
Bancos	91.439	36.359

Comprenden a saldos mantenidos en el Banco Bolivariano y otros bancos.

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

(Continúa)

Composición por tipo de inversión	Tasa de Rendimiento efectiva %		Plazo aproximados en meses		Saldos	
Inversiones con vencimiento mayores a 3 meses:	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Obligaciones	8.24-9.04	8.24-9.84	1-48	6-63	571.331	821.059
Bonos del estado	6.09	6.09	11	12	7.690	15.611
Papel Comercial	8.16-9.54	-	2-12	-	263.842	15.509
					842.863	852.179

Composición por emisor:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las inversiones clasificadas por emisor comprenden:

Por emisor	Calificación de riesgo	2020	2019
Telconet S.A.	AAA-	163.046	-
Empacadora Grupo Granmar S.A Empagran	AAA-	117.579	-
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	AAA	89.996	128.948
Superdeporte S.A.	AA+	89.810	125.380
Surpapelcorp S.A	AAA-	53.782	15.507
Computadoras y Equipos Compuequip Dos S.A.	AA+	45.653	76.019
Etinar S.A.	AA	38.689	52.358
Delcorp S.A.	A	25.880	44.194
Megaproductos S.A.	AAA-	25.033	37.112
Basesurcorp S.A.	AAA-	24.980	34.446
Firmesa Industrial Cia. Ltda.	AAA	24.165	29.898
Liris S.A.	AAA-	19.875	27.859
Maquinarias y vehiculos S.A. Mavesa	AA+	18.500	27.695
Audiovisión Electrónica Audioelec S.A.	AAA-	18.230	27.278
Consultora ambiental Ecosambito C. Ltda	AA	17.826	27.986
Electrocables C.A.	AAA	15.173	19.588
Plasticos Del Litoral Plastilit S.A	AA+	13.878	10.946
Envases del litoral S.A.	AA+	10.022	-
Constructora Covigon C.A	AAA-	8.617	11.124
Ministerio De Finanzas	N/A	7.890	15.611
Quimipec S.A.	A+	6.545	10.276
Almacenes Boyacá S.A.	AA+	3.764	10.942
Cartimex S.A.	AA+	2.694	5.383
Eseico S.A.	AA+	1.256	6.279
Edesa S.A.	AAA	-	71.498
Envases Del Litoral S.A	AA+	-	18.466
Industrias Ales C.A.	AA	-	8.099
Turismo Amonra S.A.	AA	-	9.327
		842.863	852.179

La Administradora informa que: i) estas inversiones no están afectadas con gravámenes y son de libre disponibilidad; y, ii) obtuvo confirmaciones escritas de su existencia y control.

Limitaciones en la composición del portafolio

El Fondo está sujeto a las siguientes limitaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en su Regiamento interno:

(Continúa)

La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad no podrá exceder del 20% del activo total de un fondo y en el caso de inversiones en empresas vinculadas al Fondo no podrán exceder del 30% del activo neto atribuible a los Partícipes del Fondo. Se exceptúan de estos límites las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

La suma de las inversiones en instrumentos emitidos aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la Administradora, no podrá exceder del 15% del activo neto atribuible a los Partícipes del Fondo.

En el caso de inversiones en acciones de sociedades de capital inscritas en el Registro de Mercado de Valores, el Fondo no podrá poseer más del 15% de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad.

En el caso de inversiones en valores emitidos por gobiernos o instituciones públicas extranjeras transados en las bolsas de valores de otros países o que se encuentren registrados por la autoridad reguladora competente del país de origen, el Fondo no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo de Inversión.

8. CUENTAS POR COBRAR

Composición	2020	2019
Inversiones vencidas por cobrar (1)	60.057	8.088
Intereses por cobrar	4.681	6.815
Otros	61	162
	64.799	15.065

(1) Corresponde a las inversiones vencidas, que no fueron cobradas al cierre anual.

9. CUENTAS POR PAGAR

Composición	2020	2019
Acreedores varios	2.260	1.219
Impuestos por pagar	-	51
	2.260	1.270

10. SITUACIÓN FISCAL, E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Fondo no ha sido fiscalizado por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Legislación vigente

Los ingresos que obtengan los Fondos de inversión se encontrarán exentos. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fondo.

Para que el Fondo pueda beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, la Fiduciaria haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades, conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de esta Ley al beneficiario del Fondo, caso contrario debe tributar sin exoneración.

(c) Reformas Tributarias

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación: i) materia de dividendos; ii) ingresos exentos por inversiones; iii) deducibilidad de las provisiones de jubilación patronal y desahucio: iv) contribución única y temporal para contribuyentes con ingresos gravados mayores a US$1.000.000 en el periodo 2018; v) Nuevo régimen de microempresas; vi) IVA en importación de servicios digitales; vii) Elimina el anticipo de impuesto a la renta; viii) Impuesto único agropecuario; ix) Cambios en el impuesto a la renta único al banano; x) Deducción adicional en gastos de eventos artísticos y culturales, publicidad y patrocinio de programas deportivos, y seguros de créditos por los exportadores ; xi) Nuevos sectores priorizados; y, xii) Entre otras.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 (vigente para el periodo 2019) se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales: i) Remisión de intereses y multas en materia tributaria e IESS; ii) Exoneración de impuesto a la renta por nuevas inversiones productivas; iii) Impuesto a la renta único a la enajenación de derechos representativos de capital; iv) Deducción 100% de gasto publicidad para exportadores habituales y turismo receptivo; v) Eliminación de tercera cuota del anticipo impuesto a la renta y crédito tributario por el exceso; vi) Inclusión de productos y servicios con tarifa 0% de IVA; vii) Crédito tributario del IVA será utilizado hasta dentro de 5 años; viii) Devolución IVA en construcción de viviendas de interés social; ix) Eliminación del impuesto 2 por mil en el cantón de Guayaquil; x) La tarifa del 25% también aplicará cuando el Accionista este en paraíso fiscal; y, xi) Entre otras.

El Fondo ha evaluado los efectos y lo ha puesto en práctica en caso de aplicar.

11. PATRIMONIO DEL FONDO EN ADMINISTRACIÓN

Como se explica en la Nota 2.8, el Fondo registra en la cuenta denominada "Patrimonio del fondo en administración" los siguientes conceptos:

(Continúa)

- Los fondos entregados por los Participes en Administración,
- Los rendimientos generados, los cuales se capitalizan diariamente, y;
- Los retiros efectuados por los participes, que pueden incluir capital y rendimiento,

El Fondo está dividido en 617.378 (2019: 478.528) unidades de participación de un valor de US$1,61 (2019: US$1,43) cada una aproximadamente.

El patrimonio neto del Fondo no podrá representar una suma inferior al equivalente de US$52.578, ni tener menos de 75 Partícipes.

El saldo de la cuenta incluye US$208.210 de participación de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; Monto que no excede ei 30% del patrimonio neto del Fondo.

Nombre	% Participación	2020
Zion Administradora De Fondos	20,89%	208.210
Mendotel S.A.	17,01%	169.585
Noboa Bravo Miriam Sonia	12,52%	124.806
Gergy S.A.	9,36%	93.340
Barreiro Mendoza Maria Auxilia	7,31%	72.869
Viteri Mackliff Celeste Azucena	3,23%	32.220
Vela Aviles Ana Luisa	2,93%	29.164
Vela Aviles Ana Francisca	2,49%	24.865
German Eduardo Gonzalez Gavir	1,96%	19.543
Chico Carriel Jessenia Elena	1,75%	17.438
Avendaño Morales Alex Santiag	1,72%	17.182
Mendoza Loor David Roberto	1,31%	13.044
Duque Cevallos Ana Matilde	1,28%	12.792
Escudero Corral Pamela Catali	1,05%	10.496
Santilian Rodriguez Matilde Mer	1,03%	10.253
Delgado Williams Norma Luceny	1,01%	10.045
Mendoza Intriago Maria Cristina	0,80%	7.938
Duque Cevallos Ana Matilde	0,79%	7.878
Mortola Ruiz Andres German	0,67%	6.697
Sandoya Sanchez Fernando Fra	0,66%	6.617
Aguilar Poaquiza Heidy Mayrene	0,63%	6.320
Rossignoli Sanchez Isabella Ale	0,59%	5.901
Fovitta S.A.	0,57%	5.671
Jauditag Auditores & Asesores	0,53%	5.249
Vela Aviles Ana Francisca	0,45%	4.534
Izaguirre Olmedo Jorge Andres	0,41%	4.042
Mendoza Duque Alejandro Jose	0,36%	3.623
Recalde Raymondy Rita Elizabet	0,36%	3.566
Mejia Intriago Marcelo Anibal	0,32%	3.204
Cantellano Vargas Pablo Andre	0,32%	3.183
Lombeida Lincango Nelson Alfre	0,31%	3.132
Carrion Aguilar Judith Lourdes	0,30%	2.997
Rodriguez Perez Nestor Daniel	0,30%	2.968

Nombre	% Participación	2020
Carchi Arreaga Tamara Gianell	0,28%	2.748
Reyes Peña Irma Yolanda	0,27%	2.650
Dominguez Carchi Monica Elizab	0,23%	2.316
Andrade Torres Silvia Elena	0,22%	2.199
Ottati Salcedo Marco Angelo	0,22%	2.190
Luna Quintero Maria Gracia	0,20%	2.039
Arboleda Acosta Mauricio Andr	0,18%	1.772
Lara Farias Fiorella Valentina	0,17%	1.690
Diaz Barreiro Ivanna Alejandra	0,15%	1.460
Sosa Pesantes Estefania De Lou	0,15%	1.447
Wong Coronel Pedro Aurelio	0,14%	1.379
Maria Alexandra Velez Moran	0,14%	1.360
Maldonado Ramirez Denise Maria	0,13%	1.324
Garcia Cortez Cesar Fernando	0,13%	1.274
Cansing Plaza Bryan Javier	0,12%	1.200
Alcivar Fabre Rosa Laura	0,11%	1.136
Centeno Loor Jorge Luis	0,11%	1.112
Gainza Cedeño Marco Vinicio	0,11%	1.110
Flores Arias Veronica Andrea	0,10%	986
Cevallos Duque Maria Adelaida	0,09%	856
Meza Luque Marcela Consuelo	0,07%	741
Ramirez Velez Ivana Rafaella	0,07%	732
Carrera Vargas Jessica Fernan	0,06%	614
Agurto Garrido Ingrid Yomaira	0,06%	561
Guevara Orozco Angel Roberto	0,05%	509
Zavala Rodriguez Pedro Eduard	0,05%	504
Orozco Ocaña Maria Natividad	0,05%	498
Briones Panezo Sandra Isabel	0,05%	493
Correa Bautista Esteban Moises	0,05%	487
Fierro Vivas Emilio Alexander	0,04%	394
Franco Matamoros Angela Grac	0,04%	384
Merino Morocho Maria Antoniet	0,03%	313
Robles Holguin Tonny William	0,03%	297
Gavilanes Blacio Jose Luis	0,03%	296
Dyer Feraud Amy Maribel	0,03%	295
Cristobal Bajaña Jorge Luis	0,03%	292
Montes De Oca Andrade Gilia Ilia	0,03%	286
Arellano Quinde Luan Alexande	0,03%	266
Victor Fausto Garcia Sanchez	0,02%	237
Aviles Diaz Ana Luisa	0,02%	229
Cruz Simbala Edgar Javier	0,02%	219
Salazar Rodriguez Carlos Wilfr	0,02%	219
Fernandez Alvarado Manuel Alf	0,02%	213
Chimbo Jimenez Noralma Beatriz	0,02%	205
Quimi Carbo Cristina Rafaela	0,02%	203
Guzman Villon Emanuel Adrian	0,02%	170
Guzman Villon Rafael Noah	0,02%	170
Arellano Velez Fernando Alex	0,02%	167

Nombre	% Participación	2020
Ron Fuentes Fernando Rafael	0,02%	167
Intriago Galarza Victor Hugo	0,02%	151
Parodi Rivera Juan Francisco	0,02%	151
Robles Gamboa Anabel Yolanda	0,02%	151
Velasco Gomez Jose Luis	0,02%	151
Vélez Carrión Maria José	0,02%	151
Calixto Chavez Glenda Sonnia	0,01%	144
Mejia Borja Lorena Maria	0,01%	141
Campoverde Ayora Jhonny Fran	0,01%	138
Guajardo Fonseca Paola Catali	0,01%	138
Tumbaco Paredes Paulette Nico	0,01%	138
Tumbaco Paredes Paulina Naomi	0,01%	138
Cozzarelli Velez Cellini	0,01%	132
Cozzarelli Velez Isabella	0,01%	132
Mora Velez Marina	0,01%	132
Alvarado Meza Marceli Alonso	0,01%	131
Gonzalez Cevallos Zully Vaness	0,01%	129
Mendoza Hidalgo Roberto David	0,01%	128
Barros Aldas Jimmy Willian	0,01%	127
Cevallos Cevallos Ana Matilde	0,01%	127
Mora Velez Fredd	0,01%	127
Alvarado Meza Francisco Aieja	0,01%	126
Iñiguez Peñafiel Tania Yesenia	0,01%	126
Luque Cantos Diana Victoria	0,01%	126
Martinez N/A Dardo Roman	0,01%	126
Velez Alvarado Jennifer Caroli	0,01%	126
Velez Alvarado Maria Fernanda	0,01%	126
Velez Carrion Julio Andres	0,01%	126
Cantellano Tumbaco Miguel Fer	0,01%	117
Cantellano Tumbaco Sofia Isabe	0,01%	117
Quintero Baca Ricardo Alberto	0,01%	117
Centeno Loor Viviana Patricia	0,01%	111
Andrade Salcedo Mildred De Lo	0,01%	110
Cueva Mora Mariela Alexandra	0,01%	109
Cevallos Nieto Maria Fernanda	0,01%	107
Elias Cedeño Cinthya Nicole	0,01%	106
Campos Montes De Oca Gregory	0,01%	103
Aguilar Poaquiza Heidy Mayrene	0,01%	100
Cevallos Gutierrez Jorge Arma	0,01%	100
Correa Bautista Ezequiel Ferna	0,01%	100
Contreras Cavero Ana Maoly	0,01%	93
Molina Guaman Eduardo Tarcisi	0,00%	37
	100%	996.841

Nombre	% Participación	2019
Zion Administradora De Fondos	20,08%	181.203
Noboa Bravo Miriam Sonia	13,08%	118.013

Nombre	% Participación	2019
Mendotel S.A.	12,69%	114.498
Barreiro Mendoza Maria Auxiliad	7,57%	68.307
Vela Aviles Ana Francisca	5,55%	50.122
Vela Aviles Ana Francisca	5,22%	47.117
Vela Aviles Ana Luisa	4,89%	44.113
Condominio Torre Marina	4,08%	36.793
Viteri Mackliff Celeste Azucena	3,43%	30.976
Reyes Peña Irma Yolanda	2,27%	20.521
Avendaño Morales Alex Santiago	1,80%	16.247
Duque Cevallos Ana Matilde	1,45%	13.057
Novaclean S.A.	1,31%	11.777
Chico Carriel Jessenia Elena	1,28%	11.562
Santiilan Rodriguez Matilde Me	1,16%	10.471
Invermendoza & Baquerizo C.A.	0,97%	8.772
Carrion Aguilar Judith Lourdes	0,94%	8.520
Mendoza Loor David Roberto	0,88%	7.938
Orozco Ocaña Maria Natividad	0,86%	7.735
Carrion Aguilar Judith Lourdes	0,76%	6.897
Gonzalez Cevallos Zully Vaness	0,61%	5.480
Contreras Cavero Ana Maoly	0,61%	5.467
Fovitta S.A.	0,59%	5.362
Duque Cevallos Ana Matilde	0,53%	4.746
Aguilar Poaquiza Heidy Mayrene	0,50%	4.473
Delgado Williams Norma Luceny	0,47%	4.212
Wong Coronel Pedro Aurelio	0,39%	3.543
Jauditag Auditores & Asesores G	0,33%	3.013
Recalde Raymondy Rita Elizabet	0,33%	3.011
Cantellano Vargas Pablo Andre	0,33%	3.010
Rossignoli Sanchez Isabella Ale	0,32%	2.907
Mendoza Duque Alejandro Jose	0,31%	2.796
Rodriguez Perez Nestor Daniel	0,30%	2.669
Mendoza Intriago Maria Cristina	0,29%	2.656
German Eduardo Gonzalez Gavi	0,26%	2.349
Dominguez Carchi Monica Elizab	0,24%	2.190
Carchi Arreaga Tamara Gianella	0,23%	2.083
Andrade Torres Silvia Elena	0,23%	2.080
Ottati Salcedo Marco Angelo	0,23%	2.071
Escudero Corral Pamela Catalin	0,22%	1.953
Arboleda Acosta Mauricio André	0,18%	1.637
Ron Fuentes Fernando Rafael	0,18%	1.632
Gavilanes Blacio Jose Luis	0,13%	1.156
Dyer Feraud Amy Maribel	0,13%	1.129
Alcivar Fabre Rosa Laura	0,12%	1.074
Flores Arias Veronica Andrea	0,10%	933
Campos Montes De Oca Gregory	0,10%	929
Lara Farias Fiorella Valentina	0,08%	727
Gainza Cedeño Marco Vinicio	0,08%	705
Sandoya Sanchez Fernando Fran	0,07%	633

Nombre	% Participación	2019
Agurto Garrido Ingrid Yomaira	0,06%	531
Cevallos Duque Maria Adelaida	0,06%	511
Briones Panezo Sandra Isabel	0,05%	466
Diaz Barreiro Ivanna Alejandra	0,04%	377
Franco Matamoros Angela Grac	0,04%	363
Maria Alexandra Velez Moran	0,03%	314
Correa Bautista Esteban Moises	0,03%	314
Chimbo Jimenez Noralma Beatriz	0,03%	307
Merino Morocho Maria Antonieta	0,03%	296
Cristobal Bajaña Jorge Luis	0,03%	277
Zavala Rodriguez Pedro Eduard	0,03%	273
Montes De Oca Andrade Gilia Ilia	0,03%	270
Arellano Quinde Luan Alexande	0,03%	251
Aviles Diaz Ana Luisa	0,02%	217
Salazar Rodriguez Carlos Wilfr	0,02%	207
Cruz Simbala Edgar Javier	0,02%	207
Fernandez Alvarado Manuel Alf	0,02%	201
Robles Holguin Tonny William	0,02%	171
Guzman Villon Emanuel Adrian	0,02%	160
Guzman Villon Rafael Noah	0,02%	160
Arellano Velez Fernando Alex	0,02%	158
Velasco Gomez Jose Luis	0,02%	143
Intriago Galarza Victor Hugo	0,02%	143
Parodi Rivera Juan Francisco	0,02%	143
Robles Gamboa Anabel Yolanda	0,02%	143
Vélez Carrión Maria José	0,02%	143
Calixto Chavez Glenda Sonnia	0,02%	136
Mejia Borja Lorena Maria	0,01%	133
Guajardo Fonseca Paola Catali	0,01%	131
Tumbaco Paredes Paulette Nicol	0,01%	131
Tumbaco Paredes Paulina Naomi	0,01%	131
Guncay Lopez Julio Javier	0,01%	127
Meza Luque Marcela Consuelo	0,01%	125
Cozzarelli Velez Cellini	0,01%	125
Cozzarelli Velez Isabella	0,01%	125
Mora Velez Marina	0,01%	125
Mendoza Hidalgo Roberto David	0,01%	121
Cevallos Cevallos Ana Matilde	0,01%	121
Gergy S.A.	0,01%	120
Barros Aldas Jimmy Willian	0,01%	120
Mora Velez Fredd	0,01%	120
Alvarado Meza Francisco Alejan	0,01%	120
Alvarado Meza Marcell Alonso	0,01%	120
Luque Cantos Diana Victoria	0,01%	120
Martinez N/A Dardo Roman	0,01%	120
Iñiguez Peñafiel Tania Yesenia	0,01%	120
Ramirez Velez Ivana Rafaella	0,01%	120
Velez Alvarado Jennifer Caroli	0,01%	120

Nombre	% Participación	2019
Velez Alvarado Maria Fernanda	0,01%	120
Velez Carrion Julio Andres	0,01%	120
Sosa Pesantes Estefania De Lour	0,01%	114
Morante Alvarado Karla Noemi	0,01%	113
Quintero Baca Ricardo Alberto	0,01%	111
Cantellano Tumbaco Miguel Fern	0,01%	110
Cantellano Tumbaco Sofia Isabe	0,01%	110
Campoverde Ayora Jhonny Fran	0,01%	107
Andrade Salcedo Mildred De Lo	0,01%	104
Cueva Mora Mariela Alexandra	0,01%	103
Centeno Loor Viviana Patricia	0,01%	102
Cevallos Nieto Maria Fernanda	0,01%	101
Aguilar Poaquiza Heidy Mayrene	0,01%	100
Mejia Intriago Marcelo Anibal	0,01%	98
Tipan San Andres Cristina Elizab	0,00%	43
Molina Guaman Eduardo Tarcisio	0,00%	35
	100,00%	902.333

El Fondo admite en cualquier momento la incorporación de aportantes, así como su retiro, por cuyo motivo el patrimonio del Fondo es variable. Sin embargo, los Partícipes deberán permanecer de forma continua como mínimo 32 días desde la firma del contrato de incorporación, y en caso de que el partícipe quiera efectuar rescates en un plazo menor al mínimo establecido, éste se podrá realizar, previa autorización de Gerencia General de la Administradora y cobro de penalidad.

Los partícipes podrán solicitar el rescate total o parcial de sus unidades de participación con 30 días de anticipación.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administradora del Fondo, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega